

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de planta de tratamiento de residuos, en Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 1470/2018).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 20 de marzo de 2018 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada por la que se otorga autorización ambiental unificada a Obras y Servicios Los Justos, S.L., para Proyecto de planta de tratamiento y valorización de residuos de construcción y demolición, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/016/16). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 8 de mayo de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.